

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

1760/17

## AYUNTAMIENTO DE VERA

### ANUNCIO DE LICITACIÓN CORRECCIÓN DE ERRORES

ASUNTO: EXPEDIENTE DE LICITACIÓN DEL SERVICIO DE SALVAMENTO, SOCORRISMO Y PRIMEROS AUXILIOS DE LAS PLAYAS PARA TEMPORADA TURÍSTICA DE 2017 DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VERA. CORRECCIÓN DE ERRORES.

Por Resolución de la Alcaldía- Presidencia dictado en fecha 20 de abril de 2017, fueron aprobados los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir el Contrato de Servicios denominado "Salvamento, Socorrismo y Primeros Auxilios de las Playas del Excmo. Ayuntamiento de Vera (Almería)"; convocándose el correspondiente Expediente de Licitación Pública mediante publicación en el BOP de Almería núm.- 78, de 26 de abril.

Habiéndose detectado un error en los Pliegos Técnicos aprobados y publicados en el Perfil del Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Vera, en cuanto los requisitos técnicos de la embarcación a adscribir al servicio de socorrismo en licitación; por el presente se hace pública la corrección de errores aprobada en virtud del art. 109.2 de la Ley 39/2015, de uno de octubre, en los siguientes términos:

*Donde dice:*

#### 2. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO DE SOCORRISMO, SALVAMENTO Y PRIMEROS AUXILIOS:

(...)

##### 2.2. OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

(...)

- Una embarcación semirrígida de rescate, con las siguientes especificaciones técnicas:

\* Eslora entre 4 y 5 metros

\* Motorización de 4 tiempos, 60CV

\* Sistema de cubre hélice

\* Casco semirrígido.

\* Arco de luces

\* Luz azul auto

\* Jockey

\* Emisora banda marina

\* Defensas

\* Cabo de fondeo

\* Material de seguridad requerido por Capitanía Marítima o que legalmente sea necesario (bengalas, achiques, etc....).

*Debe decir:*

#### 2. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO DE SOCORRISMO, SALVAMENTO Y PRIMEROS AUXILIOS:

(...)

##### 2.2. OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

(...)

- Una embarcación semirrígida de rescate, con las siguientes especificaciones técnicas:

\* Eslora entre 3 y 5 metros

\* Motorización 30CV

\* Sistema de cubre hélice

\* Casco semirrígido.

\* Arco de luces

\* Luz azul auto

\* Jockey

\* Emisora banda marina

\* Defensas

\* Cabo de fondeo

\* Material de seguridad requerido por Capitanía Marítima o que legalmente sea necesario (bengalas, achiques, etc....).

El resto de Cláusulas se mantienen en los mismos términos aprobados y publicados en el Perfil del Contratante Municipal.

Se amplía el plazo de presentación de instancias en cinco días naturales a contar desde la presente publicación en el BOP de Almería. En caso de que el último día fuese sábado, domingo o festivo, se prorrogará al siguiente día.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Félix Mariano López Caparrós.